tro del termino de ocho dias sig.tes ala Notoriedad Comparescan
y presentten en la Sala de este Ayuntam.to donde se halla establecida
oficina, y expedientte, delos asumttos tocantes a Unica Contri-
bucion; Relaciones Juradas, y firmadas Expresibas delo que
a cada Individuo Corresponde Con arreglo enttodo alo mandado
en dhos R.s Decrettos, pasandose oficios al Ex.mo S.r su Correx.or
afin de q.e se sirva hazerlo enttender alos Sujettos a sus Juris-
dicciones, y q.e por D.n Esttebam Gasttambide Persona que
estta Ciud. tiene notizia se halla encargada del Pagamentto
delas Viudas de Militares, y demas q.e gozan Sueldo del
Montte Pio, Certifique en debida forma del ttodo delo q.e
le Consttase, y por los demas medios q.e sean adaptables,
a Contraer perfectto Conocimientto de dhos fondos p.a proceder,
a el repartim.to en q.e se estta enttendiendo, Cuios R.s Decrettos,
y Respuesttas se pasen a la oficina a poder del Conttador que
enttiende de estta operacion; Irrespectto de q.e hasta haora
no se ha pasado a dha oficina Certificacion del Ramo de In-
dustrial Corresp.te alos Individuos del ministerio de Marina
de estte Departtam.to Como ni tampoco, lo q.e Corresponde alos factores,
y Provehedores de Asienttos y Prov.nes de estta Ciud. se Suplique
y gualm.te a su Ex.a se sirva repetir sus oficios a q.n toque
para q.e sin la menor Demora, se faciliten, y presentten las
Citadas Certificaciones por la faltta q.e hasen p.a la prosecucion
de tan Importantte Cometido, sobre Cuia Conclucion